

REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA. INFORME DE GESTIÓN 2020.



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- INSCRIPCIONES BÁSICAS EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.

3.- ACUMULADO DE PAREJAS DE HECHO.

4.- NACIONALIDAD.

5.- EDAD MEDIA.

6.- ORIENTACIÓN SEXUAL.

1.- INTRODUCCIÓN.

La finalidad de *Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho* es la de ofrecer un instrumento de apoyo jurídico a las parejas de hecho y extender a éstas los beneficios que el ordenamiento autonómico en su conjunto venía confiriendo expresamente a las uniones matrimoniales.

Por otra parte también se trata de regular las unidades de convivencia que no se constituyen exclusivamente sobre la base de una unión matrimonial, surgidas como consecuencia del ejercicio por los ciudadanos del derecho a regular sus relaciones personales, sin la sujeción a reglas previamente establecidas que condicionaran su libertad de decisión.

Asimismo la *Ley 5/2002, de 16 de diciembre*, se motivaba en la regulación de la realidad de unos ciudadanos/as cuya opción sexual suponía un obstáculo en orden a conformar un núcleo familiar, impidiendo así un trato marginal y considerando su integración plena en la sociedad. Hasta ese momento este tipo de núcleos familiares no habían recibido un tratamiento jurídico adecuado.

Conforme a lo estipulado en dicha *Ley 5/2002, de 16 de diciembre*, y mediante el *Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho*, (que deroga al anterior vigente, el *Decreto 3/1996, de 9 de enero, por el que se crea inicialmente el Registro de uniones de hecho*), se crea el **Registro de Parejas de Hecho** que tendrá carácter administrativo y **único**, sin perjuicio de su gestión descentralizada en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dicho *Decreto 35/2005, de 15 de febrero*, viene a desarrollar tanto el procedimiento de tramitación de las inscripciones al Registro como otros aspectos relativos a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, tipos de inscripciones, competencias en la tramitación, etc. Asimismo otorga competencias en la tramitación de solicitudes de inscripción hasta su resolución, a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente de la Junta de Andalucía, así como a los Ayuntamientos andaluces.

A continuación se pasa a exponer los datos relativos a las inscripciones realizadas en el año 2020 valorándolos y comparándolos, en su caso, con los de años anteriores. Dichos datos se extrajeron del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), en enero de 2021.

2. INSCRIPCIONES BÁSICAS EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.

En cuanto a las inscripciones básicas nuevas de parejas de hecho, que se han realizado en 2020, han supuesto un total de **5.476**, lo que implica un **descenso del 28.42%**, en relación con las inscripciones realizadas en 2019 (7.651 inscripciones). En las siguientes tablas, y gráficos se pueden observar los datos por provincia y por órgano tramitador, destacando las inscripciones realizadas en las Delegaciones Territoriales, con un total de 2.903 inscripciones. Las realizadas a través de los Ayuntamientos suponen un total de 2.503. Así pues las solicitudes de inscripción tramitadas por las Delegaciones Territoriales suponen un 53,01% del total tramitado en Andalucía, y un 46,99% las tramitadas a través de los Ayuntamientos.

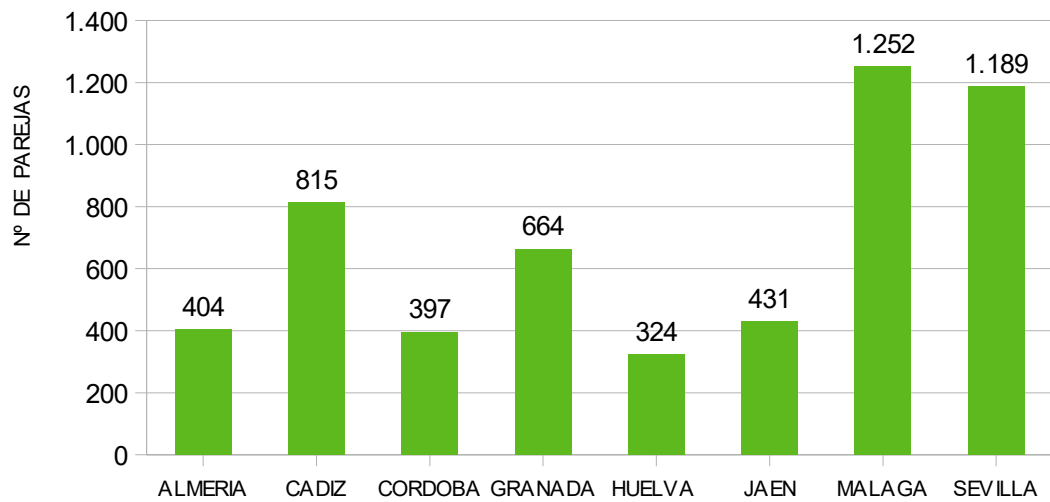
Asimismo destacan las provincias de Málaga donde se han tramitado el 22,86 % del total de las inscripciones en Andalucía, seguido de Sevilla con un 21,71 %. A continuación se encuentra Cádiz con 14,88% seguido de Granada con un 12,13% del total. El resto de provincias se encuentran por debajo del 10 %.

NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE PAREJAS DE HECHO REALIZADAS POR PROVINCIAS, SEGÚN ÓRGANO TRAMITADOR. 2020.						
PROVINCIA	DELEGACIÓN		AYUNTAMIENTOS		TOTAL	
	Nº PAREJAS	%	Nº PAREJAS	%	Nº PAREJAS	%
ALMERÍA	147	5,06	257	9,99	404	7,38
CÁDIZ	413	14,23	402	15,62	815	14,88
CÓRDOBA	225	7,75	172	6,68	397	7,25
GRANADA	559	19,26	105	4,08	664	12,13
HUELVA	191	6,58	133	5,17	324	5,92
JAÉN	105	3,62	326	12,67	431	7,87
MÁLAGA	535	18,43	717	27,87	1.252	22,86
SEVILLA	728	25,08	461	17,92	1.189	21,71
ANDALUCÍA	2.903	100,00	2.573	100,00	5.476	100,00

Fuente: Secretaría General de Familias

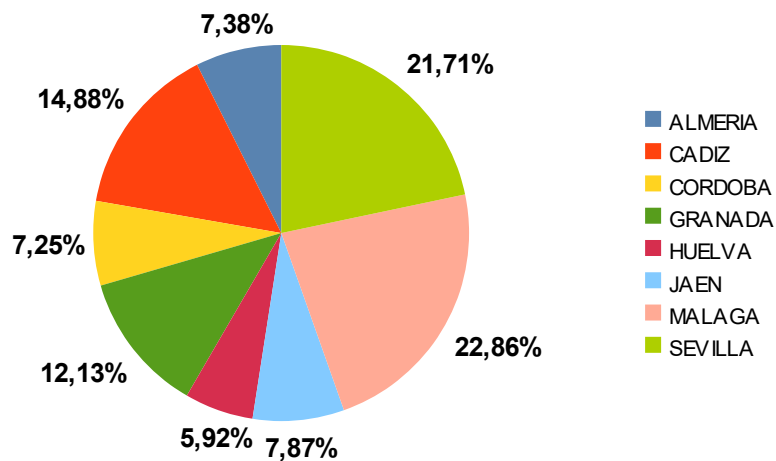
En los siguientes gráficos se pueden observar en números absolutos y porcentajes las inscripciones realizadas por provincias.

NUMERO DE INSCRIPCIONES POR PROVINCIAS.2020



Fuente: Secretaría General de Familias

PORCENTAJE DE INSCRIPCIONES POR PROVINCIAS. 2020



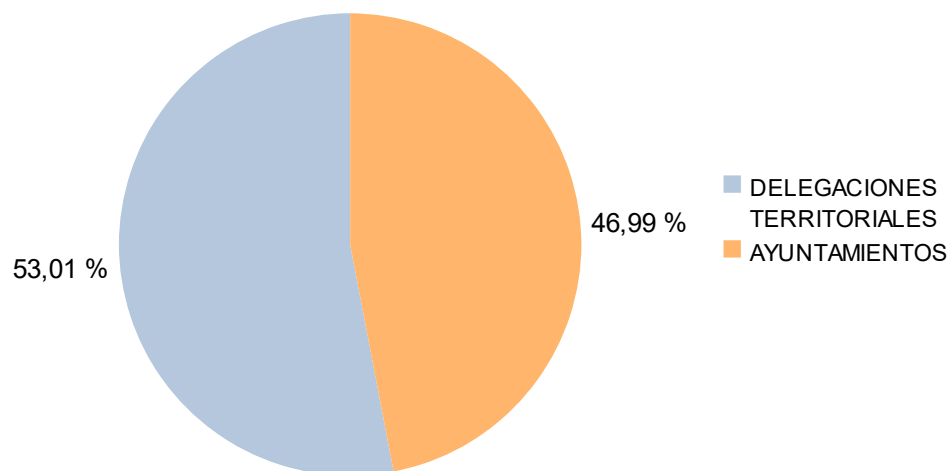
Fuente: Secretaría General de Familias

En la siguiente tabla y gráfico se muestra, en números absolutos y porcentajes, el volumen de trabajo que representan las inscripciones realizadas a través de las Delegaciones Territoriales y las realizadas a través de los Ayuntamientos.

INSCRIPCIONES SEGÚN ORGANO TRAMITADOR. 2020	NÚMERO	%
DELEGACIONES TERRITORIALES	2.903	53,01
AYUNTAMIENTOS	2.573	46,99
TOTAL	5.576	100,00

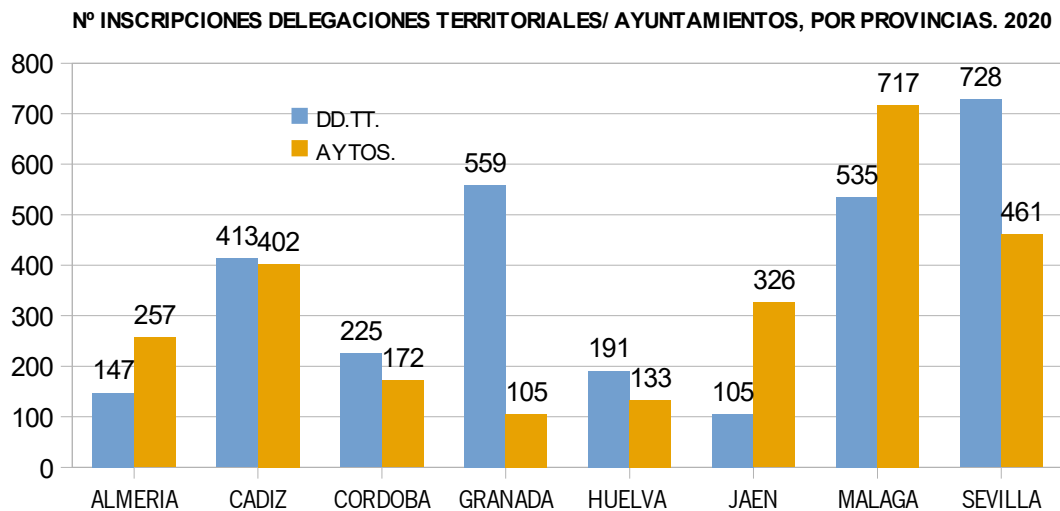
Fuente: Secretaría General de Familias

PORCENTAJE DE INSCRIPCIONES DELEGACIONES TERRITORIALES/AYUNTAMIENTOS. 2020



Fuente: Secretaría General de Familias

Por otra parte, dentro de cada provincia el número de inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho que se tramitan en las Delegaciones Territoriales es mayor que el que se tramita en los Ayuntamientos en todas las provincias, a excepción de Almería, Jaén y Málaga donde se tramitan más inscripciones en los Ayuntamientos que en las Delegaciones Territoriales.



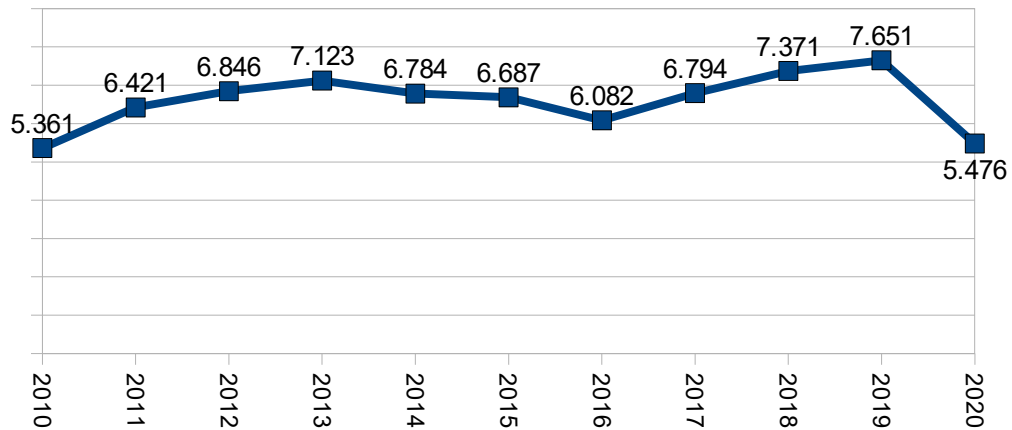
Fuente: Secretaría General de Familias

3. ACUMULADO DE PAREJAS DE HECHO.

En relación al acumulado de parejas de hecho desde la entrada en vigor del primer decreto de uniones de hecho (*Decreto 3/1996, de 9 de enero*), *derogado por el Decreto 35/2005, de 15 de febrero por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho*, hasta el 31-12-2020, el número de parejas de hecho que se han inscrito en el Registro de Parejas de Hecho asciende a un total de 91.695 y el número de bajas a un total de 18.371. Así pues el número de parejas de hecho que se mantienen inscritas a 31-12-2020 supone un total de **73.324**.

En la siguiente gráfico se muestran la evolución anual desde el año 2010 de las inscripciones de alta, destacando significativamente el aumento de dichas inscripciones en el año 2013 así como en 2019. En 2020 se ha producido un gran caída en las inscripciones de parejas de hecho.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE PAREJAS DE HECHO 2010-2020



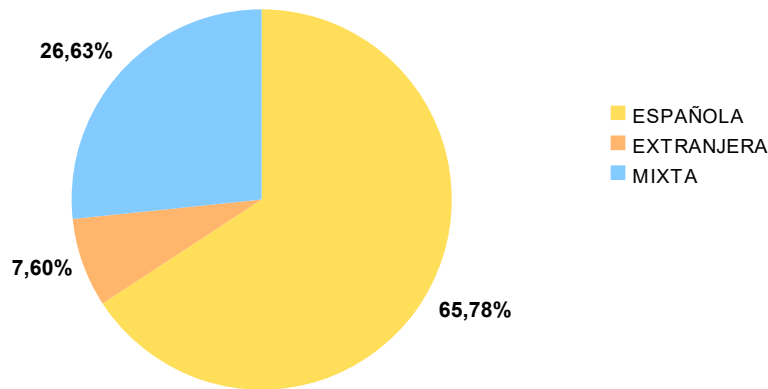
Fuente: Secretaría General de Familias

4.- NACIONALIDAD.

Respecto a la nacionalidad de las parejas inscritas en 2020, como se puede visualizar en el siguiente gráfico, el 65,78% de las parejas de hecho tiene nacionalidad española ambos miembros de la pareja de hecho, mientras que el 26,63% de ellas es de nacionalidad mixta (un miembro de la pareja español y el otro extranjero), suponiendo tan sólo el 7,60% aquellas parejas en las que ambos miembros de la pareja son de nacionalidad extranjera. Así pues el montante de parejas de hecho en las que **uno o los dos miembros son de nacionalidad extranjera supone el 34,23 % del total de las inscripciones en 2020.**

En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de porcentajes en relación al total de las inscripciones en Andalucía.

NACIONALIDAD DE LAS PAREJAS DE HECHO. 2020



Fuente: Secretaría General de Familias

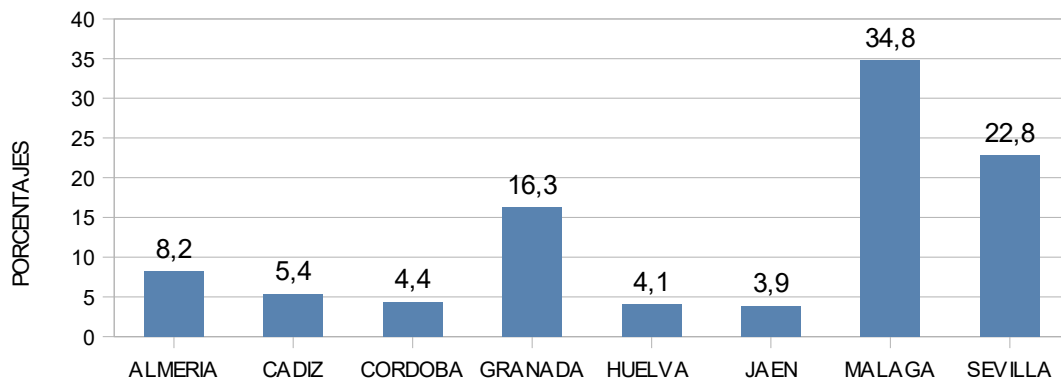
Asimismo si comparamos las inscripciones de 2020 con las de 2019 se puede observar que las inscripciones de las parejas de hecho en las que ambos miembros son de nacionalidad española han disminuido un 23,87%. Por otra parte han disminuido las inscripciones de parejas de hecho en las que ambos miembros son de nacionalidad extranjera en un 31,23%. Así mismo las parejas de hecho en las que un miembro es de nacionalidad española y otro extranjera han disminuido también en un 36,99%. Así pues se puede afirmar que la disminución del 28,42 % en las inscripciones total de parejas de hecho, aunque ha sido generalizada se ha visto más acusada en las parejas de hecho en las que uno o los dos miembros son de nacionalidad extranjera.

NACIONALIDAD INSCRIPCIONES	NÚMERO INSCRIPCIONES 2019	NÚMERO INSCRIPCIONES 2020	% Incremento/ decremento (%)
ESPAÑOLA	4.732	3.602	-23,87
EXTRANJERA	605	416	-31,23
MIXTA	2.314	1.458	-36,99
TOTAL	7.651	5.476	-28,42

Fuente: Secretaría General de Familias

A continuación, se muestra la distribución de los porcentajes de parejas de hecho en los que uno o ambos miembros de las parejas de hecho son de nacionalidad extranjera, por provincias en el siguiente gráfico, destacando la provincia de Málaga con un 34,8%, seguida de la provincia de Sevilla con un 22,8% y Granada con un 16,3%. El resto de las provincias se encuentran con cifras inferiores al 10%.

PORCENTAJE DE PAREJAS EN LAS QUE UNO O AMBOS MIEMBROS SON DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, EN RELACIÓN AL TOTAL DE ANDALUCÍA, POR PROVINCIAS. 2020



Fuente: Secretaría General de Familias

Seguidamente, pasan a exponerse los datos relativos a la nacionalidad, por cada una de las provincias de Andalucía, de las parejas inscritas en 2020.

ALMERÍA		
NACIONALIDAD	NÚMERO	%
ESPAÑOLA	250	61,88
EXTRANJERA	32	7,92
MIXTA	122	30,20
TOTAL	404	100,00

CÁDIZ		
NACIONALIDAD	NÚMERO	%
ESPAÑOLA	714	87,61
EXTRANJERA	40	4,91
MIXTA	61	7,48
TOTAL	815	100,00

CÓRDOBA		
NACIONALIDAD	NÚMERO	%
ESPAÑOLA	315	79,35
EXTRANJERA	13	3,27
MIXTA	69	17,38
TOTAL	397	100,00

GRANADA		
NACIONALIDAD	NÚMERO	%
ESPAÑOLA	359	54,07
EXTRANJERA	52	7,83
MIXTA	253	38,10
TOTAL	664	100,00

HUELVA		
NACIONALIDAD	NÚMERO	%
ESPAÑOLA	247	76,23
EXTRANJERA	36	11,11
MIXTA	41	12,65
TOTAL	324	100,00

JAÉN		
NACIONALIDAD	NÚMERO	%
ESPAÑOLA	357	82,83
EXTRANJERA	13	3,02
MIXTA	61	14,15
TOTAL	431	100,00

MÁLAGA		
NACIONALIDAD	NÚMERO	%
ESPAÑOLA	599	47,84
EXTRANJERA	169	13,50
MIXTA	484	38,66
TOTAL	1.252	100,00

SEVILLA		
NACIONALIDAD	NÚMERO	%
ESPAÑOLA	761	64,00
EXTRANJERA	61	5,13
MIXTA	367	30,87
TOTAL	1.189	100,00

Fuente: Secretaría General de Familias

Respecto al país de procedencia de las personas de nacionalidad extranjera inscritas en el Registro de Parejas de Hecho en 2020, nos encontramos un total de **100 países** diferentes. En este sentido destacan las personas procedentes de **Colombia** (364 personas) seguido de **Marruecos** (308 personas), **Argentina** (155) e Italia (103). A continuación se encuentran las personas procedentes de Nicaragua (98), Brasil (89), República Dominicana (81), Paraguay (75) y Venezuela (69) situándose el resto de países por debajo de ésta última cifra.

En la siguiente tabla se pueden observar en porcentajes y en números absolutos las diferentes nacionalidades de las personas extranjeras (2.290) , que en relación con las que se inscribieron en 2019 (3.524), suponen una disminución del 35,01%.

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. ANDALUCÍA 2020					
PAÍS	Nº PERS.	%	PAÍS	Nº PERS.	%
AFGANISTAN	1	0,04	INDIA	9	0,39
AFRICA DEL SUR	1	0,04	IRAO	2	0,09
ALBANIA	15	0,66	IRLANDA	5	0,22
ALEMANIA	31	1,35	ISRAEL	1	0,04
ARGELIA	10	0,44	ITALIA	103	4,50
ARGENTINA	155	6,77	JAPON	3	0,13
AUSTRALIA	4	0,17	KAZAJISTAN	1	0,04
AUSTRIA	3	0,13	KENIA	1	0,04
AUTORIDAD PALESTINA	1	0,04	LETONIA	2	0,09
AZERBAYAN	1	0,04	LIBIA(JAMAHIRIYA AR	1	0,04
BELGICA	9	0,39	LITUANIA	6	0,26
BIELORRUSIA	9	0,39	MALI	5	0,22
BOLIVIA	26	1,14	MARRUECOS	308	13,45
BRASIL	89	3,89	MAURITANIA	2	0,09
BULGARIA	5	0,22	MEJICO	68	2,97
BURKINA FASO	1	0,04	MOLDAVIA	1	0,04
CABO VERDE	2	0,09	MOZAMBIOUE	1	0,04
CAMERUN	3	0,13	NICARAGUA	98	4,28
CANADA	4	0,17	NIGERIA	9	0,39
CHILE	37	1,62	NORUEGA	4	0,17
CHINA	9	0,39	NUEVA ZELANDA	2	0,09
COLOMBIA	364	15,90	PAISES BAJOS	10	0,44
COSTA DE MARFIL	6	0,26	PAKISTAN	5	0,22
COSTA RICA	6	0,26	PANAMA	3	0,13
CROACIA	2	0,09	PARAGUAY	75	3,28
CUBA	54	2,36	PERU	59	2,58
DINAMARCA	6	0,26	POLONIA	8	0,35
DOMINICANA (REPubL.	81	3,54	PORTUGAL	10	0,44
ECUADOR	31	1,35	PUERTO RICO	1	0,04
EGIPTO	3	0,13	REINO UNIDO	31	1,35
EL SALVADOR	10	0,44	REPUBLICA CHECA	3	0,13
ESLOVAQUIA	2	0,09	RUMANIA	33	1,44
ESLOVENIA	2	0,09	RUSIA	48	2,10
ESTADOS UNIDOS	40	1,75	SENEGAL	30	1,31
ESTONIA	3	0,13	SERBIA	7	0,31
FILIPINAS	7	0,31	SINGAPUR	1	0,04
FINLANDIA	5	0,22	SIRIA (REPubL.ARABE	2	0,09
FRANCIA	23	1,00	SUECIA	19	0,83
GABON	1	0,04	SUIZA	5	0,22
GAMBIA	2	0,09	TAILANDIA	5	0,22
GEORGIA	2	0,09	TOGO	1	0,04
GHANA	7	0,31	TUNEZ	3	0,13
GRECIA	3	0,13	TUROQUIA	8	0,35
GUATEMALA	6	0,26	UCRANIA	51	2,23
GUINEA	7	0,31	URUGUAY	14	0,61
GUINEA BISSAU	1	0,04	UZBEKISTAN	1	0,04
GUINEA ECUATORIAL	6	0,26	VENEZUELA	69	3,01
HOLANDA	9	0,39	VIETNAM	2	0,09
HONDURAS	41	1,79	TOTAL	2.290	100,00
HUNGRIA	6	0,26			

Fuente: Secretaría General de Familias

A continuación se ofrecen los datos relativos al país de nacionalidad de las personas extranjeras inscritas en el Registro de Parejas de Hecho por provincias.

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. ALMERÍA 2020		
PAÍS	Nº PERS.	%
AFRICA DEL SUR	1	0.54
ALBANIA	2	1.08
ALEMANIA	2	1.08
ARGENTINA	16	8.60
AUSTRALIA	1	0.54
BOLIVIA	2	1.08
BRASIL	7	3.76
BULGARIA	2	1.08
COLOMBIA	35	18.82
CUBA	5	2.69
DOMINICANA (REPUBL.	6	3.23
ECUADOR	2	1.08
ESTADOS UNIDOS	3	1.61
FILIPINAS	1	0.54
GHANA	1	0.54
GUINEA ECUATORIAL	6	3.23
HONDURAS	3	1.61
ITALIA	8	4.30
LITUANIA	3	1.61
MALI	1	0.54
MARRUECOS	25	13.44
MEJICO	5	2.69
NICARAGUA	1	0.54
NIGERIA	3	1.61
PARAGUAY	2	1.08
PERU	3	1.61
REINO UNIDO	3	1.61
RUMANIA	8	4.30
RUSIA	9	4.84
SENEGAL	4	2.15
SERBIA	2	1.08
SIRIA (REPUBL.ARABE	1	0.54
UCRANIA	8	4.30
VENEZUELA	4	2.15
VIETNAM	1	0.54
TOTAL	186	100.00

Fuente: Secretaría General de Familias

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. CÁDIZ 2020		
PAÍS	Nº PERS.	%
AFGANISTAN	1	0.71
ALEMANIA	4	2.84
ARGENTINA	2	1.42
AUSTRALIA	1	0.71
AUSTRIA	2	1.42
BIELORRUSIA	1	0.71
BOLIVIA	3	2.13
BRASIL	10	7.09
COLOMBIA	17	12.06
CUBA	1	0.71
DOMINICANA (REPUBL.	16	11.35
ECUADOR	3	2.13
EGIPTO	1	0.71
ESTADOS UNIDOS	1	0.71
FRANCIA	3	2.13
GUINEA	1	0.71
INDIA	2	1.42
ITALIA	7	4.96
LETONIA	1	0.71
MARRUECOS	32	22.70
MEJICO	8	5.67
NICARAGUA	1	0.71
PAISES BAJOS	1	0.71
PARAGUAY	4	2.84
PERU	1	0.71
PORTUGAL	2	1.42
RUMANIA	1	0.71
RUSIA	2	1.42
SENEGAL	1	0.71
SERBIA	1	0.71
TUNEZ	2	1.42
TUROUIA	2	1.42
UCRANIA	2	1.42
VENEZUELA	4	2.84
TOTAL	141	100.00

Fuente: Secretaría General de Familias

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. CÓRDOBA 2020		
PAÍS	Nº PERS.	%
ARGENTINA	2	2.11
BIELORRUSIA	2	2.11
BOLIVIA	2	2.11
BRASIL	2	2.11
BULGARIA	1	1.05
CHILE	2	2.11
COLOMBIA	11	11.58
COSTA DE MARFIL	1	1.05
DOMINICANA (REPubL.)	5	5.26
ECUADOR	3	3.16
EGIPTO	1	1.05
ESLOVAQUIA	1	1.05
ESTADOS UNIDOS	3	3.16
FRANCIA	1	1.05
GAMBIA	1	1.05
HONDURAS	9	9.47
ITALIA	2	2.11
LITUANIA	1	1.05
MARRUECOS	10	10.53
MEJICO	3	3.16
MOLDAVIA	1	1.05
MOZAMBIQUE	1	1.05
NICARAGUA	10	10.53
NIGERIA	1	1.05
PAKISTAN	1	1.05
PARAGUAY	4	4.21
PERU	5	5.26
REINO UNIDO	1	1.05
RUMANIA	1	1.05
UCRANIA	2	2.11
VENEZUELA	4	4.21
VIETNAM	1	1.05
TOTAL	95	100.00

Fuente: Secretaría General de Familias

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. GRANADA 2020					
PAÍS	Nº PERS.	%	PAÍS	Nº PERS.	%
ALBANIA	5	1.40	ISRAEL	1	0.28
ALEMANIA	7	1.96	ITALIA	16	4.48
ARGELIA	2	0.56	JAPON	1	0.28
ARGENTINA	32	8.96	LITUANIA	1	0.28
BELGICA	2	0.56	MALI	1	0.28
BIELORRUSIA	1	0.28	MARRUECOS	51	14.29
BOLIVIA	6	1.68	MAURITANIA	1	0,28
BRASIL	10	2.80	MEJICO	13	3.64
CANADA	1	0.28	NICARAGUA	3	0.84
CHILE	13	3.64	PAKISTAN	1	0.28
CHINA	3	0.84	PARAGUAY	6	1,68
COLOMBIA	45	12.61	PERU	11	3.08
COSTA RICA	2	0.56	POLONIA	3	0.84
CUBA	11	3.08	PORTUGAL	1	0.28
DOMINICANA (REPUBL.	20	5.60	REINO UNIDO	5	1,40
ECUADOR	4	1.12	RUMANIA	2	0.56
EL SALVADOR	2	0.56	RUSIA	6	1.68
ESLOVAQUIA	1	0.28	SENEGAL	2	0.56
ESLOVENIA	1	0.28	SINGAPUR	1	0.28
ESTADOS UNIDOS	11	3.08	SUECIA	2	0.56
ESTONIA	1	0.28	SUIZA	1	0.28
FINLANDIA	2	0.56	TAILANDIA	1	0,28
FRANCIA	8	2.24	TOGO	1	0.28
GABON	1	0.28	TUROQUIA	2	0.56
GUINEA	2	0.56	UCRANIA	4	1,12
HOLANDA	1	0.28	URUGUAY	4	1,12
HONDURAS	10	2.80	VENEZUELA	9	2.52
INDIA	2	0.56	TOTAL	357	100,00
IRAO	1	0,28			

Fuente: Secretaría General de Familias

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. HUELVA 2020		
PAIS	Nº PERS.	%
ALEMANIA	4	3.54
ARGELIA	1	0.88
ARGENTINA	7	6.19
BRASIL	11	9.73
CHINA	2	1.77
COLOMBIA	24	21.24
CUBA	1	0.88
DOMINICANA (REPUBL.	1	0.88
ESTADOS UNIDOS	1	0.88
GAMBIA	1	0.88
GHANA	1	0.88
GRECIA	2	1.77
GUATEMALA	2	1.77
HONDURAS	3	2.65
KAZAJISTAN	1	0.88
MARRUECOS	22	19.47
MEJICO	2	1.77
NICARAGUA	8	7.08
NIGERIA	1	0.88
PERU	2	1.77
PORTUGAL	2	1.77
RUMANIA	7	6.19
RUSIA	3	2.65
SENEGAL	1	0.88
SUECIA	1	0.88
VENEZUELA	2	1.77
TOTAL	113	100.00

Fuente: Secretaría General de Familias

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. JAÉN 2020		
PAIS	Nº PERS.	%
ARGENTINA	2	2,30
AUSTRALIA	1	1,15
BIELORRUSIA	1	1,15
BOLIVIA	2	2,30
BRASIL	4	4,60
CHILE	2	2,30
COLOMBIA	23	26,44
COSTA RICA	2	2,30
DOMINICANA (REPUBL.	8	9,20
ECUADOR	3	3,45
HONDURAS	5	5,75
ITALIA	2	2,30
KENIA	1	1,15
MARRUECOS	9	10,34
MEJICO	1	1,15
PARAGUAY	3	3,45
PERU	4	4,60
REINO UNIDO	4	4,60
RUMANIA	3	3,45
RUSIA	1	1,15
SENEGAL	1	1,15
TUROUIA	1	1,15
UCRANIA	2	2,30
VENEZUELA	2	2,30
TOTAL	87	100,00

Fuente: Secretaría General de Familias

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. MÁLAGA 2020					
PAIS	Nº PERS.	%	PAIS	Nº PERS.	%
ALBANIA	7	0,85	HUNGRÍA	5	0,61
ALEMANIA	10	1,22	INDIA	3	0,36
ARGELIA	4	0,49	IRLANDA	4	0,49
ARGENTINA	84	10,22	ITALIA	54	6,57
AUSTRALIA	1	0,12	JAPON	2	0,24
AUSTRIA	1	0,12	JORDANIA	1	0,12
AZERBAYAN	1	0,12	LETONIA	1	0,12
BELGICA	7	0,85	LIBIA(JAMAHIRIYA AR	1	0,12
BIELORRUSIA	3	0,36	LITUANIA	1	0,12
BOLIVIA	4	0,49	MARRUECOS	105	12,77
BRASIL	35	4,26	MEJICO	9	1,09
BULGARIA	2	0,24	NICARAGUA	12	1,46
CABO VERDE	1	0,12	NIGERIA	4	0,49
CAMERUN	2	0,24	NORUEGA	4	0,49
CANADA	1	0,12	PAISES BAJOS	9	1,09
CHILE	12	1,46	PAKISTAN	1	0,12
CHINA	2	0,24	PANAMA	1	0,12
COLOMBIA	127	15,45	PARAGUAY	39	4,74
COSTA DE MARFIL	1	0,12	PERU	10	1,22
COSTA RICA	1	0,12	POLONIA	4	0,49
CROACIA	2	0,24	PORTUGAL	2	0,24
CUBA	19	2,31	REINO UNIDO	16	1,95
DINAMARCA	6	0,73	REPUBLICA CHECA	3	0,36
DOMINICANA (REPUBL.	12	1,46	RUMANIA	8	0,97
ECUADOR	10	1,22	RUSIA	19	2,31
ESLOVENIA	1	0,12	SENEGAL	10	1,22
ESTADOS UNIDOS	11	1,34	SERBIA	4	0,49
ESTONIA	2	0,24	SUECIA	14	1,70
FILIPINAS	5	0,61	SUIZA	4	0,49
FINLANDIA	3	0,36	TAILANDIA	4	0,49
FRANCIA	10	1,22	TUNEZ	1	0,12
GEORGIA	1	0,12	TUROUIA	3	0,36
GHANA	2	0,24	UCRANIA	26	3,16
GUATEMALA	1	0,12	URUGUAY	8	0,97
GUINEA	2	0,24	UZBEKISTAN	1	0,12
GUINEA BISSAU	1	0,12	VENEZUELA	26	3,16
HOLANDA	6	0,73			
HONDURAS	3	0,36	TOTAL	822	100,00

Fuente: Secretaría General de Familias

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. SEVILLA 2020					
PAIS	Nº PERS.	%	PAIS	Nº PERS.	%
ALBANIA	1	0.20	HOLANDA	2	0.41
ALEMANIA	4	0.82	HONDURAS	8	1.64
ARGELIA	3	0.61	HUNGRIA	1	0.20
ARGENTINA	10	2.04	INDIA	2	0.41
ARMENIA	1	0.20	IRAO	1	0.20
AUTORIDAD PALESTINA	1	0.20	IRLANDA	1	0.20
BIELORRUSIA	1	0.20	ITALIA	14	2.86
BOLIVIA	7	1.43	MALI	3	0.61
BRASIL	10	2.04	MARRUECOS	54	11.04
BURKINA FASO	1	0.20	MAURITANIA	1	0.20
CABO VERDE	1	0.20	MEJICO	27	5.52
CAMERUN	1	0.20	NICARAGUA	63	12.88
CANADA	2	0.41	NUEVA ZELANDA	2	0.41
CHILE	8	1.64	PAKISTAN	2	0.41
CHINA	2	0.41	PANAMA	2	0.41
COLOMBIA	82	16.77	PARAGUAY	17	3.48
COSTA DE MARFIL	4	0.82	PERU	23	4.70
COSTA RICA	1	0.20	POLONIA	1	0.20
CUBA	17	3.48	PORTUGAL	3	0.61
DOMINICANA (REPUBL.)	13	2.66	PUERTO RICO	1	0.20
ECUADOR	6	1.23	REINO UNIDO	2	0.41
EGIPTO	1	0.20	RUMANIA	3	0.61
EL SALVADOR	8	1.64	RUSIA	8	1.64
ESTADOS UNIDOS	10	2.04	SENEGAL	11	2.25
FILIPINAS	1	0.20	SIRIA (REPUBL.ARABE)	1	0.20
FRANCIA	1	0.20	SUECIA	2	0.41
GEORGIA	1	0.20	UCRANIA	7	1.43
GHANA	3	0.61	URUGUAY	2	0.41
GRECIA	1	0.20	VENEZUELA	18	3.68
GUATEMALA	3	0.61			
GUINEA	2	0.41	TOTAL	489	100,00

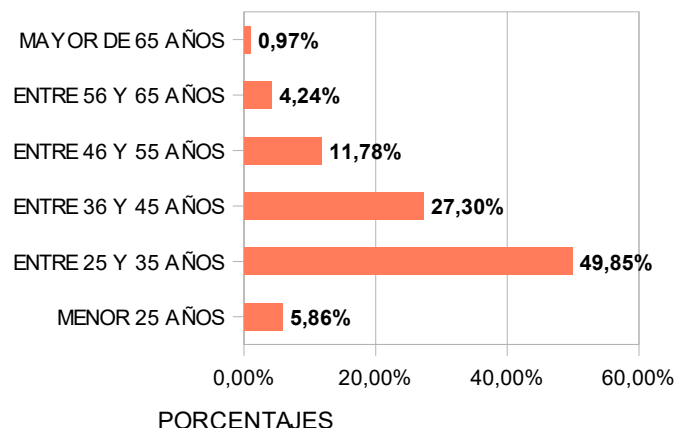
Fuente: Secretaría General de Familias

5.- EDAD MEDIA.

Por último se ofrece un perfil general acerca de la edad de las parejas de hecho inscritas en el Registro en 2020, que se muestra en el siguiente gráfico. En él podemos apreciar cómo el **49,85 %** de las parejas de hecho inscritas en 2020 tienen una edad comprendida entre los **25 y los 35 años**, seguido de las parejas con edades comprendidas entre los **36 y los 45 años (el 27,30%)**. Las parejas con edades comprendidas entre los 46 y los 55 años suponen un 11,78% y las parejas menores de 25 años que suponen un 5,86%. La parejas con edades comprendidas entre los 56 y los 65 años suponen tan sólo un 4,24%, suponiendo tan sólo el 0,97% las que tienen edades superiores a los 65 años.

Esto nos indica que el 77,15% de las parejas de hecho inscritas en 2020 tienen edades comprendidas **entre los 25 y los 45 años**, suponiendo la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, una opción efectiva y válida como vía de formalización de una relación de pareja, junto al matrimonio.

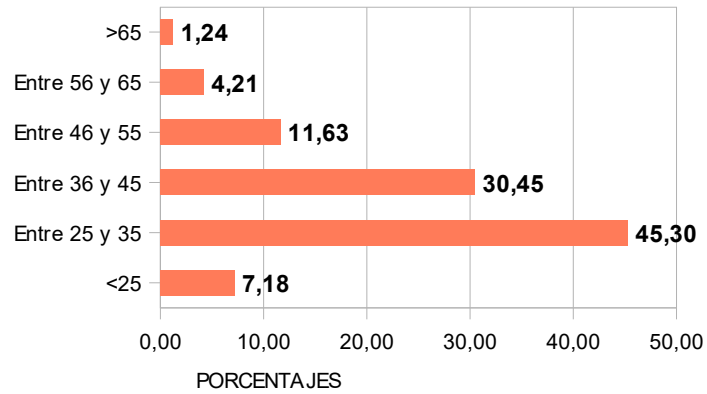
EDAD MEDIA DE LAS PAREJAS INSCRITAS. ANDALUCIA 2020



Fuente: Secretaría General de Familias

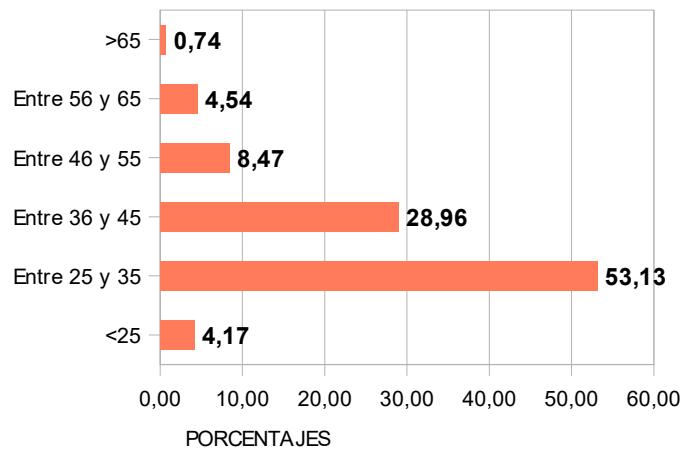
A continuación se presentan los datos en porcentajes relativos a la edad media de las parejas de hecho inscritas en 2020 y por provincias.

EDAD MEDIA DE LAS PAREJAS DE HECHO, 2020. ALMERIA



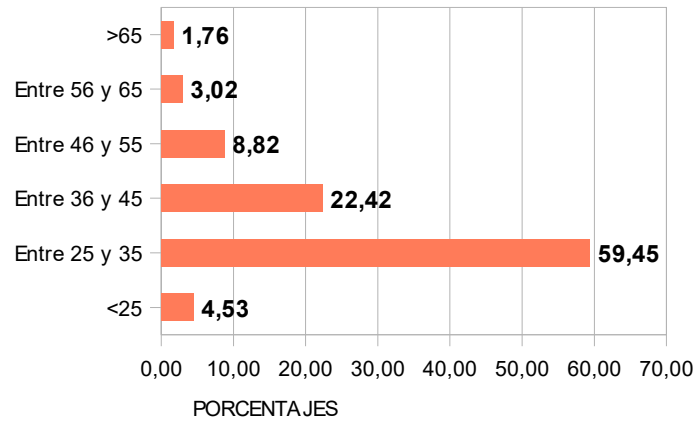
Fuente: Secretaría General de Familias

EDAD MEDIA DE LAS PAREJAS DE HECHO, 2020. CADIZ



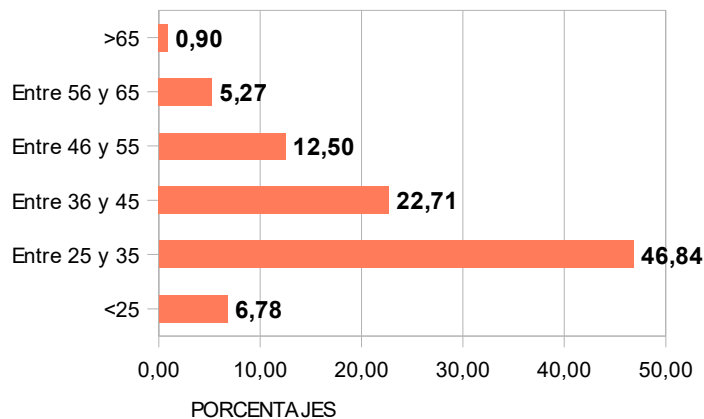
Fuente: Secretaría General de Familias

EDAD MEDIA DE LAS PAREJAS DE HECHO, 2020. CORDOBA



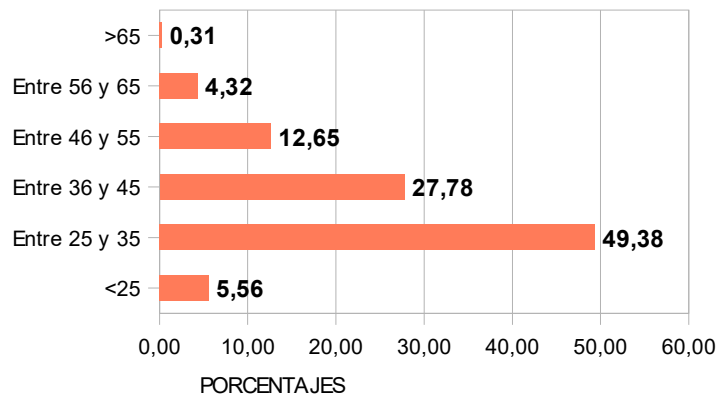
Fuente: Secretaría General de Familia

EDAD MEDIA DE LAS PAREJAS DE HECHO, 2020. GRANADA



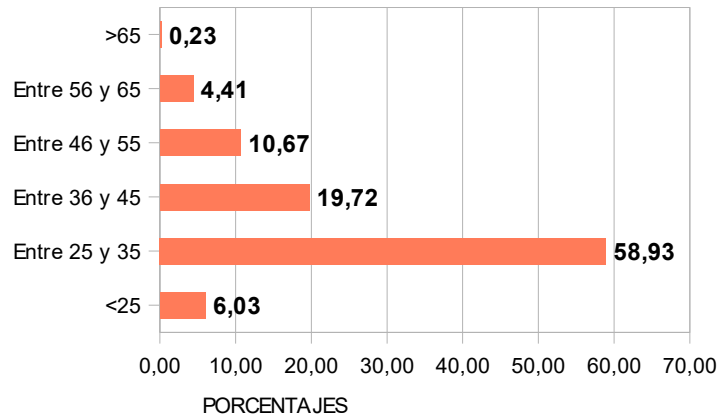
Fuente: Secretaría General de Familias

EDAD MEDIA DE LAS PAREJAS DE HECHO, 2020. HUELVA



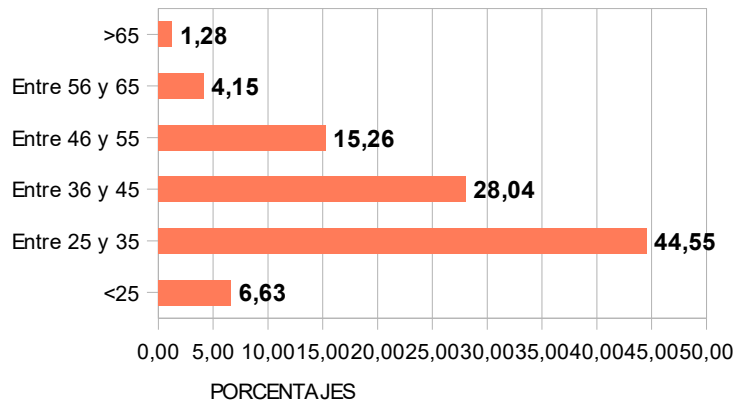
Fuente: Secretaría General de Familias

EDAD MEDIA DE LAS PAREJAS DE HECHO, 2020. JAEN



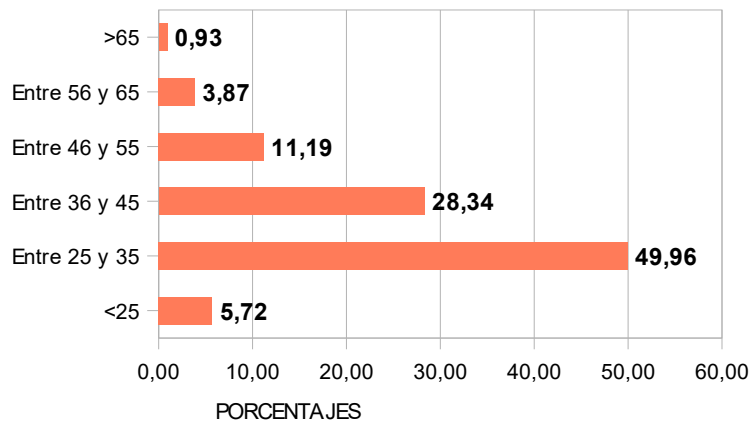
Fuente: Secretaría General de Familias

EDAD MEDIA DE LAS PAREJAS DE HECHO, 2020. MÁLAGA



Fuente: Secretaría General de Familias

EDAD MEDIA DE LAS PAREJAS DE HECHO, 2020. SEVILLA



Fuente: Secretaría General de Familias

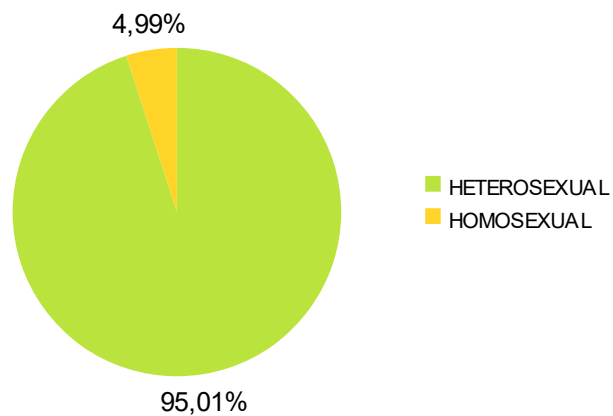
4.- ORIENTACIÓN SEXUAL.

Respecto a la orientación sexual de las parejas de hecho inscritas en 2020, como se refleja en la siguiente tabla y gráfico, las parejas de hecho con orientación sexual heterosexual, suponen el 95,01% del total de las parejas de hecho inscritas en 2020, siendo mucho menor el porcentaje de parejas con orientación sexual homosexual (4,99%).

ORIENTACIÓN SEXUAL. 2020	NUMERO	PORCENTAJE
HETEROSEXUAL	5.203	95,01
HOMOSEXUAL	273	4,99
TOTAL	5.476	100,00

Fuente: Secretaría General de Familias

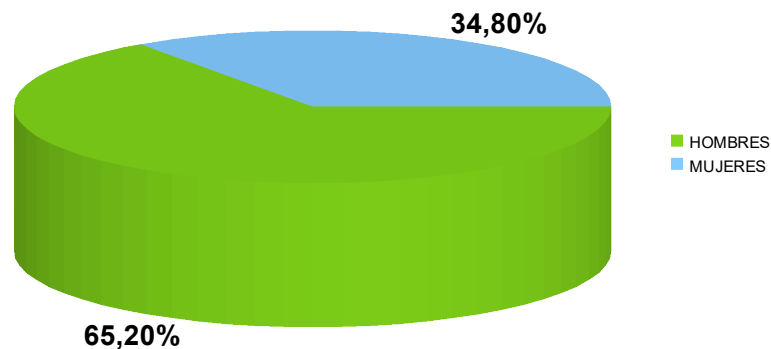
ORIENTACION SEXUAL DE LAS PAREJAS DE HECHO INSCRITAS. 2020



Fuente: Secretaría General de Familias

En cuanto a la desagregación de los datos por sexo, de las 273 parejas con orientación sexual homosexual que hicieron su inscripción en el Registro de Parejas de hecho, 178 fueron hombres (lo que supone el 65,20%) y 95 mujeres (el 34,80% del total de parejas homosexuales).

SEXO DE LAS PAREJAS DE HECHO HOMOSEXUALES, EN PORCENTAJES, 2020



Fuente: Secretaría General de Familias

NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE PAREJAS DE HECHO REALIZADAS POR PAREJAS HOMOSEXUALES, POR PROVINCIAS, SEGÚN SEXO. 2020						
PROVINCIA	PAREJAS HOMBRES		PAREJAS MUJERES		TOTAL PAREJAS HOMOSEXUALES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALMERIA	9	5,06	2	2,11	11	4,03
CADIZ	32	17,98	12	12,63	44	16,12
CORDOBA	8	4,49	6	6,32	14	5,13
GRANADA	18	10,11	14	14,74	32	11,72
HUELVA	10	5,62	9	9,47	19	6,96
JAEN	12	6,74	3	3,16	15	5,49
MALAGA	57	32,02	30	31,58	87	31,87
SEVILLA	32	17,98	19	20,00	51	18,68
ANDALUCIA	178	100,00	95	100,00	273	100,00

Fuente: Secretaría General de Familias

Seguidamente se ofrecen los datos en valores absolutos y porcentajes por cada una de las provincias de Andalucía, en relación a la orientación sexual de las parejas de hecho inscritas en 2020.

ALMERÍA		
OR. SEXUAL	Nº	%
HETEROSEXUAL	393	97,28
HOMOSEXUAL	11	2,72
TOTAL	404	100,00

CÁDIZ		
OR. SEXUAL	Nº	%
HETEROSEXUAL	771	94,60
HOMOSEXUAL	44	5,40
TOTAL	815	100,00

CÓRDOBA		
OR. SEXUAL	Nº	%
HETEROSEXUAL	383	96,47
HOMOSEXUAL	14	3,53
TOTAL	397	100,00

GRANADA		
OR. SEXUAL	Nº	%
HETEROSEXUAL	632	95,18
HOMOSEXUAL	32	4,82
TOTAL	664	100,00

HUELVA		
OR. SEXUAL	Nº	%
HETEROSEXUAL	305	94,14
HOMOSEXUAL	19	5,86
TOTAL	324	100,00

JAÉN		
OR. SEXUAL	Nº	%
HETEROSEXUAL	416	96,52
HOMOSEXUAL	15	3,48
TOTAL	431	100,00

MÁLAGA		
OR. SEXUAL	Nº	%
HETEROSEXUAL	1.165	93,05
HOMOSEXUAL	87	6,95
TOTAL	1.252	100,00

SEVILLA		
OR. SEXUAL	Nº	%
HETEROSEXUAL	1.138	95,71
HOMOSEXUAL	51	4,29
TOTAL	1.189	100,00

Fuente: Secretaría General de Familias

Secretaría General de Familias
Sevilla a 19 de febrero de 2021